

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
REGIÓN CENTRAL RAP-E**

ACUERDO REGIONAL No. 001 DE 2021

Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones

LA JUNTA DIRECTIVA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las establecidas en el numeral 5º del artículo 2.2.4 y el artículo 4.9.7 del Acuerdo Regional 007 de 2019, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.3.5 del Acuerdo 007 de 2019, consagra que *“Las decisiones de carácter general de la Junta Directiva se denominarán Acuerdos Regionales, y los particulares Resoluciones los cuales se suscribirán por el Presidente y el Secretario Técnico del mismo”*.

Que los numerales 1.1 y 1.2. del artículo 2.5.3 del Acuerdo Regional 007 de 2019, estipula como función del Gerente *“1.1. Cumplir y hacer cumplir los Acuerdos Regionales y demás decisiones de la Junta Directiva y 1.2. Preparar y coordinar la presentación de los asuntos que este cuerpo colegiado deba adoptar o reglamentar”*.

Que el artículo 4.13.24 del Acuerdo Regional 007 de 2019, establece: *“Proyecto de Acuerdo de Adiciones y Traslados. El Gerente presentará a la Junta Directiva el proyecto de acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al Presupuesto, cuando sea indispensable alimentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión. No requerirá del trámite ante la Junta Directiva cuando se trate de adiciones. al presupuesto por recursos aportados por entidades públicas o privadas y que serán invertidos por la Región Central RAP-E en programas y proyectos específicos, determinados por dichas entidades, de igual manera a la incorporación de los Recursos de Balance a diciembre 31 de cada año. El Gerente de la Entidad efectuará adiciones y traslados dentro de los componentes internos de los grupos o programas de gastos. En estos eventos podrá el Representante Legal, crear los artículos presupuestales que se requieran. (Acuerdo 11 de 2015. Artículo 74”*

Que el Artículo 4.8.5 del Acuerdo 007 de 2019, consagra que *“Exposición de Motivos. El proyecto de presupuesto se acompañará de una exposición de motivos sobre la situación fiscal y las perspectivas económicas de la entidad. Llevará igualmente información completa sobre los fundamentos de los estimativos de los ingresos, los resultados del año fiscal y el*

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
REGIÓN CENTRAL RAP-E

ACUERDO REGIONAL No. 001 DE 2021

Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones

estado de la deuda con la justificación de los gastos y la información sobre el desarrollo de las actividades a emprender. (Acuerdo 11 de 2015, Artículo 33)”

Que el Acuerdo Regional 008 de 2020, se aprobó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Que se hace necesario incorporar los recursos del balance, los ingresos y los gastos de funcionamiento e inversión que están de acuerdo con el Plan de Acción de la entidad para la vigencia 2021, el cual se encuentra articulado con el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), ajustado y debidamente aprobado.

Que con el fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales y garantizar el normal funcionamiento de la entidad, se hace necesario realizar la siguiente incorporación de recursos al presupuesto de funcionamiento e inversión 2021 de la Región Administrativa de Planeación Especial -RAPE.

Que, en mérito de lo expuesto, en sesión del 22 de enero de 2021 la Junta Directiva,

ACUERDA:

I PARTE

INGRESOS

Artículo 1. Aprobar la incorporación al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de la Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS (\$962.198.608)**, para lograr un total de **ONCE MIL CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS (\$11.040.704.608) M/CTE.**, conforme al siguiente detalle:

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
REGIÓN CENTRAL RAP-E**

ACUERDO REGIONAL No. 001 DE 2021

Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones

**PRESUPUESTO ANUAL DE LA REGIÓN CENTRAL RAP-E
DISTRIBUCIÓN DE RENTAS E INGRESOS**

CÓDIGO	CONCEPTOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS INICIAL VIGENCIA 2021	ADICIÓN	PRESUPUESTO DE INGRESOS FINAL VIGENCIA 2021
1.1.	Total Ingresos	\$10.078.506.000	\$962.198.608	\$11.040.704.608
1.1.01	Ingresos Corrientes	\$9.737.736.000	\$0	\$9.737.736.000
1.1.02	Ingresos No Tributarios	\$9.737.736.000	\$0	\$9.737.736.000
1.1.02.06	Transferencias Corrientes	\$9.737.736.000	\$0	\$9.737.736.000
1.1.02.06.005	A entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones (Aportes Asociados socios)	\$9.737.736.000	\$0	\$9.737.736.000
1.1.02.06.005.001	Departamento de Boyacá	\$849.977.000	\$0	\$849.977.000
1.1.02.06.005.002	Departamento de Cundinamarca	\$978.845.000	\$0	\$978.845.000
1.1.02.06.005.003	Departamento de Huila	\$229.254.000	\$0	\$229.254.000
1.1.02.06.005.004	Departamento de Meta	\$273.085.000	\$0	\$273.085.000
1.1.02.06.005.005	Departamento de Tolima	\$229.254.000	\$0	\$229.254.000
1.1.02.06.005.006	Bogotá, D.C.	\$7.177.321.000	\$0	\$7.177.321.000
1.2	Recursos de capital	\$340.770.000	\$962.198.608	\$1.302.968.608
1.2.05	Rendimientos por operaciones financieras	\$120.000.000	\$0	\$120.000.000
1.2.05.02	Depósitos	\$120.000.000	\$0	\$120.000.000
1.2.10	Recursos del balance	\$220.770.000	\$962.198.608	\$1.182.968.608
1.2.10.02	Superávit fiscal	\$220.770.000	\$962.198.608	\$1.182.968.608

II PARTE

GASTOS

Artículo 2. Aprobar la distribución de gastos del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de la Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, incluyendo la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y**

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
REGIÓN CENTRAL RAP-E**

ACUERDO REGIONAL No. 001 DE 2021

Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones

OCHO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS (\$962.198.608), para logra un total de ONCE MIL CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS (\$11.040.704.608) M/CTE, conforme al siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	RECURSOS DEL BALANCE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
2	Gastos	10.078.506.000,00	962.198.608,00	11.040.704.608,00
2.1	Funcionamiento	4.854.035.784,00	334.167.281,00	5.188.203.065,00
2.1.1	Gastos de Personal	3.984.725.000,00	244.249.000,00	4.228.974.000,00
2.1.1.01	Planta de personal permanente	3.984.725.000,00	244.249.000,00	4.228.974.000,00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	2.744.072.000,00	201.839.000,00	2.945.911.000,00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	2.744.072.000,00	201.839.000,00	2.945.911.000,00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	2.091.995.000,00	0,00	2.091.995.000,00
2.1.1.01.01.001.01.01	Sueldo	2.066.995.000,00	0,00	2.066.995.000,00
2.1.1.01.01.001.01.03	Sueldo por incapacidades	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	127.025.000,00	175.000.000,00	302.025.000,00
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	93.770.000,00	0,00	93.770.000,00
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	371.282.000,00	26.839.000,00	398.121.000,00
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	217.810.000,00	0,00	217.810.000,00
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	153.472.000,00	26.839.000,00	180.311.000,00
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00
2.1.1.01.01.001.10,01	Viáticos	54.000.000,00	0,00	54.000.000,00
2.1.1.01.01.001.10,02	Tiquetes	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nomina	994.693.000,00	0,00	994.693.000,00
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	279.989.000,00	0,00	279.989.000,00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	198.320.000,00	0,00	198.320.000,00
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	263.460.000,00	0,00	263.460.000,00
2.1.1.01.02.003.01	cesantías	237.114.000,00	0,00	237.114.000,00
2.1.1.01.02.003.02	Intereses	26.346.000,00	0,00	26.346.000,00

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
REGIÓN CENTRAL RAP-E**

ACUERDO REGIONAL No. 001 DE 2021

Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	RECURSOS DEL BALANCE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	107.003.000,00	0,00	107.003.000,00
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	12.177.000,00	0,00	12.177.000,00
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	80.249.000,00	0,00	80.249.000,00
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	53.495.000,00	0,00	53.495.000,00
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	245.960.000,00	42.410.000,00	288.370.000,00
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	245.960.000,00	42.410.000,00	288.370.000,00
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	158.556.000,00	39.364.000,00	197.920.000,00
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	69.425.000,00	0,00	69.425.000,00
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial por recreación	17.979.000,00	3.046.000,00	21.025.000,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	867.910.784,00	89.918.281,00	957.829.065,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	867.910.784,00	89.918.281,00	957.829.065,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	867.910.784,00	89.918.281,00	957.829.065,00
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	79.173.572,00	25.000.000,00	104.173.572,00
2.1.2.02.02.006.01	Comunicaciones y Transporte	4.000.000,00	25.000.000,00	29.000.000,00
2.1.2.02.02.006.01.01	Línea Móvil	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
2.1.2.02.02.006.01.02	Correo	1.500.000,00	25.000.000,00	26.500.000,00
2.1.2.02.02.006.02	Servicios públicos	75.173.572,00	0,00	75.173.572,00
2.1.2.02.02.006.02.01	Energía eléctrica	18.853.004,00	0,00	18.853.004,00
2.1.2.02.02.006.02.03	Acueducto, alcantarillado y aseo	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00
2.1.2.02.02.006.02.04	Telefonía e Internet	47.320.568,00	0,00	47.320.568,00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	348.222.212,00	17.337.000,00	365.559.212,00
2.1.2.02.02.007.01	Seguros	76.222.212,00	17.337.000,00	93.559.212,00
2.1.2.02.02.007.02	Arrendamientos	230.000.000,00	0,00	230.000.000,00
2.1.2.02.02.007.03	Gastos financieros	42.000.000,00	0,00	42.000.000,00

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
REGIÓN CENTRAL RAP-E**

ACUERDO REGIONAL No. 001 DE 2021

Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	RECURSOS DEL BALANCE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	173.275.000,00	0,00	173.275.000,00
2.1.2.02.02.008.01	Bienestar Social	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
2.1.2.02.02.008.02	Capacitación	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.1.2.02.02.008.03	Materiales y Suministros	7.500.000,00	0,00	7.500.000,00
2.1.2.02.02.008.04	Gastos de Computador	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00
2.1.2.02.02.008.05	Salud Ocupacional	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00
2.1.2.02.02.008.06	Mantenimiento	67.775.000,00	0,00	67.775.000,00
2.1.2.02.02.008.07	Impresos y Publicaciones	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
2.1.2.02.02.008.08	Otras Adquisiciones de servicios Promoción Institucional.	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	267.240.000,00	47.581.281,00	314.821.281,00
2.1.2.02.02.009.01	Honorarios	266.440.000,00	47.581.281,00	314.021.281,00
2.1.2.02.02.009.02	ARL Servicios Pasantes	800.000,00	0,00	800.000,00
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	1.400.000,00	0,00	1.400.000,00
2.1.8.04	Contribuciones	1.400.000,00	0,00	1.400.000,00
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	1.400.000,00	0,00	1.400.000,00
2.3	Inversión	5.224.470.216,00	628.031.327,00	5.852.501.543,00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	5.224.470.216,00	628.031.327,00	5.852.501.543,00
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	2.561.970.216,00	369.000.000,00	2.930.970.216,00
2.3.2.01.01	Activos fijos	2.561.970.216,00	369.000.000,00	2.930.970.216,00
2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos	2.561.970.216,00	369.000.000,00	2.930.970.216,00
2.3.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	2.561.970.216,00	369.000.000,00	2.930.970.216,00
2.3.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos	220.724.029,00	0,00	220.724.029,00
2.3.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática	220.724.029,00	0,00	220.724.029,00

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
REGIÓN CENTRAL RAP-E**

ACUERDO REGIONAL No. 001 DE 2021

Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	RECURSOS DEL BALANCE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
2.3.2.01.01.005.02.03.01.02	Eje De Seguridad Alimentaria Y Desarrollo Rural -Gastos de desarrollo	10.724.029,00	0,00	10.724.029,00
2.3.2.01.01.005.02.03.01.06	Gestión de TIC	210.000.000,00	0,00	210.000.000,00
2.3.2.01.01.005.02.05	Otros productos de propiedad intelectual	2.341.246.187,00	369.000.000,00	2.710.246.187,00
2.3.2.01.01.005.02.05.01	Eje Sustentabilidad Ecosistémica Y Manejo De Riesgos	686.746.187,00	0,00	686.746.187,00
2.3.2.01.01.005.02.05.02	Eje De Seguridad Alimentaria Y Desarrollo Rural	820.000.000,00	369.000.000,00	1.189.000.000,00
2.3.2.01.01.005.02.05.03	Eje infraestructura de transporte. Logística y servicios públicos	458.000.000,00	0,00	458.000.000,00
2.3.2.01.01.005.02.05.04	Eje Competitividad y Proyección Internacional	123.500.000,00	0,00	123.500.000,00
2.3.2.01.01.005.02.05.05	Eje Gobernanza y Buen Gobierno	253.000.000,00	0,00	253.000.000,00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2.662.500.000,00	259.031.327,00	2.921.531.327,00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	2.662.500.000,00	259.031.327,00	2.921.531.327,00
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00
2.3.2.02.02.006.01	Eje Sustentabilidad Ecosistémica Y Manejo De Riesgos	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.3.2.02.02.006.02	Eje De Seguridad Alimentaria Y Desarrollo Rural	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.3.2.02.02.006.03	Eje infraestructura de transporte. Logística y servicios públicos	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.3.2.02.02.006.04	Eje Competitividad y Proyección Internacional	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.3.2.02.02.006.05	Eje Gobernanza y Buen Gobierno	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.612.500.000,00	259.031.327,00	2.871.531.327,00
2.3.2.02.02.009.01	Eje Sustentabilidad Ecosistémica Y Manejo De Riesgos	364.000.000,00	0,00	364.000.000,00

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
REGIÓN CENTRAL RAP-E**

ACUERDO REGIONAL No. 001 DE 2021

Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	RECURSOS DEL BALANCE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
2.3.2.02.02.009.02	Eje De Seguridad Alimentaria Y Desarrollo Rural	479.000.000,00	199.031.327,00	678.031.327,00
2.3.2.02.02.009.03	Eje infraestructura de transporte. Logística y servicios públicos	297.000.000,00	20.000.000,00	317.000.000,00
2.3.2.02.02.009.04	Eje Competitividad y Proyección Internacional	495.000.000,00	0,00	495.000.000,00
2.3.2.02.02.009.05	Eje Gobernanza y Buen Gobierno	345.000.000,00	0,00	345.000.000,00
2.3.2.02.02.009.06	Direccionamiento Estratégico	152.500.000,00	0,00	152.500.000,00
2.3.2.02.02.009.07	Comunicación Institucional	390.000.000,00	0,00	390.000.000,00
2.3.2.02.02.009.08	Gestión de TIC	90.000.000,00	40.000.000,00	130.000.000,00

Artículo 3°. Vigencia. El presente Acuerdo Regional rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de enero de 2021.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

SARA LORENA VEGA FLÓREZ
Presidente de la Junta Directiva

Firmado digitalmente
por FERNANDO
FLOREZ ESPINOSA
Fecha: 2021.01.29
10:17:22 -05'00'

**Secretario Técnico y
Gerente de la Región Central RAP-E**

Elaboró: Carlos E Rodriguez – Profesional Especializado Presupuesto
Jeimy Vargas Cubides- Profesional Especializado – Planeación

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
REGIÓN CENTRAL RAP-E**

ACUERDO REGIONAL No. 001 DE 2021

Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones

Revisó: Martha Liliana Pilonietta Rubio - Jefe Oficina de Planeación Institucional
Magda Paola Nuñez Gantiva – Directora Técnica
Jorge Enrique González Garnica– Director Administrativo y Financiero
Karol González Mora– Asesora Jurídica



REGIÓN CENTRAL

RAP-E | Estamos Construyendo Región



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima



Gobernación del Huila



La Región Central

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2021.V.2

**REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
REGIÓN CENTRAL RAP-E**

FERNANDO FLOREZ ESPINOSA

Gerente

MAGDA PAOLA NUÑEZ GANTIVA

Director de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos

JORGE ENRIQUE GONZALEZ GARNICA

Director Administrativo y Financiero

MARTHA LILIANA PILONIETTA RUBIO

Jefe de Oficina Asesora de Planeación Institucional

KAROL GONZÁLEZ MORA

Asesora Jurídica

JORGE ALBERTO CAMACHO

Asesora de Comunicaciones y Prensa

STELLA CAÑÓN RODRÍGUEZ

Asesora de Control Interno

EQUIPO DE APOYO

JEIMY VARGAS CUBIDES

CARLOS RODRÍGUEZ CHAPARRO

Profesionales Especializados

EDICIÓN

Enero de 2021

JUNTA DIRECTIVA

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ

Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.

RICARDO OROZCO VALERO

Gobernador del Tolima

NICOLÁS GARCÍA BUSTOS

Gobernador de Cundinamarca

RAMIRO BARRAGÁN ADAME

Gobernador de Boyacá

JUAN GUILLERMO ZULUAGA CARDONA

Gobernador del Meta

Presidente de la Junta Directiva

LUIS ENRIQUE DUSSÁN LÓPEZ

Gobernador del Huila

DELEGADOS A LA JUNTA DIRECTIVA

MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS

Secretaria Distrital de Planeación

CARLOS ANDRÉS DAZA BELTRÁN

Secretario de Planeación de Cundinamarca

SARA LORENA VEGA FLÓREZ

Secretaria de Planeación de Boyacá

Presidencia de la Junta Directiva

MARIA DAYINETH DUARTE SÁNCHEZ

Directora del Departamento Administrativo de Planeación del Meta

JUAN PABLO GARCÍA POVEDA

Secretario de Planeación y TIC del Tolima

CARLOS ALBERTO CUÉLLAR MEDINA

Director del Departamento Administrativo de Planeación del Huila

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ANTECEDENTES	5
3. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI V2– 2021)	7
3.1. EJE COMPETITIVIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL	7
3.2. EJE SUSTENTABILIDAD ECOSISTÉMICA Y MANEJO DE RIESGOS	8
3.3. EJE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE. LOGÍSTICA Y SERVICIOS PÚBLICOS	9
3.4. EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL	10
3.5. EJE GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO	12
3.6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	13

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) *“Es un instrumento que señala los proyectos de inversión clasificados por proyectos y programas, debidamente evaluados e inscritos en el Banco Regional de Programas y Proyectos”*, según lo consagrado en el artículo 4.3.6 del Acuerdo Regional 007 del 2019 y hace parte del Sistema Presupuestal, como lo consagra el artículo 4.3.4, el cual se complementa con el Plan Financiero de la entidad y se constituye en un anexo del Presupuesto Anual de la Región Central RAP-E.

En la elaboración del POAI, participan todas las áreas de la entidad, entre ellas las Direcciones: Ejecutiva actual Gerencia, Corporativa actual Administrativa y Financiera, y de Planeación, Gestión y Ejecución de Proyectos, además de la Oficina Asesora de la Planeación Institucional; y el Consejo Directivo, actual Junta Directiva, participa en su aprobación para ser incluido posteriormente por la Dirección Corporativa actual Dirección Administrativa y Financiera, en el Proyecto de Presupuesto de la Entidad.

Para la vigencia 2021, el POAI contiene la información de inversión directa que realizará la entidad en temas de orden regional, orientadas con la consolidación de las prioridades establecidas por la Junta Directiva, en el marco del Plan Estratégico Regional 2017 – 2030.

Este Plan Operativo Anual de Inversiones refleja los esfuerzos de la Región Administrativa y de Planeación Especial en la consolidación de acciones que permitan generar desarrollo económico y social en la Región Central y contribuya con el fortalecimiento de las Gobernaciones de Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima y el Distrito Capital, para generar condiciones que mejoren la calidad de vida de quienes habitan estos territorios, lo cual se refleja en las prioridades de los diferentes componentes de la inversión.

2. ANTECEDENTES

Para la vigencia 2021 se han definido los diferentes rubros presupuestales para inversión en el Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual se estructura en atención a la solicitud de la Junta Directiva de concentrar los esfuerzos en temas priorizados para lograr una mayor profundidad y alcance; en concordancia con los planteamientos presentes en los seis Planes de Desarrollo de los asociados, en materia de integración y desarrollo regional; de manera, que se logre dar alcance a los resultados de las acciones acometidas conjuntamente hasta la fecha.

El presupuesto estimado de gasto de inversión corresponde a la suma de **CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$5.852.501.543) M/CTE**, de acuerdo con lo consagrado en el Acuerdo Regional correspondiente.

A continuación, se detallan los montos previstos que relacionan las metas, por proyecto de inversión, previstas para 2021:

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	RECURSOS DEL BALANCE	PRESUPUESTO TOTAL
2.3	Inversión	\$ 5.224.470.216	\$ 628.031.327	\$ 5.852.501.543
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 5.224.470.216	\$ 628.031.327	\$ 5.852.501.543
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ 2.638.470.216	\$ 369.000.000	\$ 3.007.470.216
2.3.2.01.01	Activos fijos	\$ 2.638.470.216	\$ 369.000.000	\$ 3.007.470.216
2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos	\$ 2.638.470.216	\$ 369.000.000	\$ 3.007.470.216
2.3.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	\$ 2.638.470.216	\$ 369.000.000	\$ 3.007.470.216
2.3.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos	\$ 220.724.029	\$ -	\$ 220.724.029
2.3.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática	\$ 220.724.029	\$ -	\$ 220.724.029
2.3.2.01.01.005.02.03.01.02	Eje De Seguridad Alimentaria Y Desarrollo Rural -Gastos de desarrollo	\$ 10.724.029	\$ -	\$ 10.724.029
2.3.2.01.01.005.02.03.01.06	Gestión de TIC	\$ 210.000.000	\$ -	\$ 210.000.000
2.3.2.01.01.005.02.05	Otros productos de propiedad intelectual	\$ 2.417.746.187	\$ 369.000.000	\$ 2.786.746.187
2.3.2.01.01.005.02.05.01	Eje Sustentabilidad Ecosistémica Y Manejo De Riesgos	\$ 686.746.187	\$ -	\$ 686.746.187
2.3.2.01.01.005.02.05.02	Eje De Seguridad Alimentaria Y Desarrollo Rural	\$ 820.000.000	\$ 369.000.000	\$ 1.189.000.000
2.3.2.01.01.005.02.05.03	Eje infraestructura de transporte. Logística y servicios públicos	\$ 458.000.000	\$ -	\$ 458.000.000
2.3.2.01.01.005.02.05.04	Eje Competitividad y Proyección Internacional	\$ 200.000.000	\$ -	\$ 200.000.000
2.3.2.01.01.005.02.05.05	Eje Gobernanza y Buen Gobierno	\$ 253.000.000	\$ -	\$ 253.000.000
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 2.586.000.000	\$ 259.031.327	\$ 2.845.031.327
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 2.586.000.000	\$ 259.031.327	\$ 2.845.031.327
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 50.000.000

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	RECURSOS DEL BALANCE	PRESUPUESTO TOTAL
2.3.2.02.02.006.01	Eje Sustentabilidad Ecosistémica Y Manejo De Riesgos	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 10.000.000
2.3.2.02.02.006.02	Eje De Seguridad Alimentaria Y Desarrollo Rural	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 10.000.000
2.3.2.02.02.006.03	Eje infraestructura de transporte. Logística y servicios públicos	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 10.000.000
2.3.2.02.02.006.04	Eje Competitividad y Proyección Internacional	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 10.000.000
2.3.2.02.02.006.05	Eje Gobernanza y Buen Gobierno	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 10.000.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 2.536.000.000	\$ 259.031.327	\$ 2.795.031.327
2.3.2.02.02.009.01	Eje Sustentabilidad Ecosistémica Y Manejo De Riesgos	\$ 364.000.000	\$ -	\$ 364.000.000
2.3.2.02.02.009.02	Eje De Seguridad Alimentaria Y Desarrollo Rural	\$ 479.000.000	\$ 181.468.727	\$ 660.468.727
2.3.2.02.02.009.03	Eje infraestructura de transporte. Logística y servicios públicos	\$ 297.000.000	\$ 20.000.000	\$ 317.000.000
2.3.2.02.02.009.04	Eje Competitividad y Proyección Internacional	\$ 418.500.000	\$ -	\$ 418.500.000
2.3.2.02.02.009.05	Eje Gobernanza y Buen Gobierno	\$ 345.000.000	\$ 17.562.600	\$ 362.562.600
2.3.2.02.02.009.06	Direccionamiento Estratégico	\$ 152.500.000	\$ -	\$ 152.500.000
2.3.2.02.02.009.07	Comunicación Institucional	\$ 390.000.000	\$ -	\$ 390.000.000
2.3.2.02.02.009.08	Gestión de TIC	\$ 90.000.000	\$ 40.000.000	\$ 130.000.000

3. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI V2– 2021)

3.1. EJE COMPETITIVIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL - \$628.500.000

Hecho Regional: La Región Central ha logrado activar una comunidad regional del conocimiento basada en la innovación para dinamizar la economía regional

Plan Estratégico Regional 2030		Plan Regional de Ejecución 2021-2024	Inversión Anual 2021				
Estrategia	Programa	MEGA-Meta Cuatrienal	Proyectos de inversión	Objetivos General	Indicador Producto	Meta de la Vigencia	Presupuesto
Especialización (Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación)	Especialización inteligente	Agenda de competitividad e innovación	Desarrollar una Agenda de Reactivación Económica Regional para la región central Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima	Fortalecer la competitividad de la Región Central y las ventajas comparativas del territorio	#Agendas formuladas	Una (1) agenda de reactivación regional formulada	\$428.500.000
					#Iniciativas implementadas	Una (1) iniciativa de internacionalización de la oferta regional	
Diversificación (Presencia en nuevos mercados)	Posicionamiento de la Región como destino turístico		Productos turísticos regionales	Desarrollar productos turísticos regionales (Ruta regional, Huila, Tolima, Cundinamarca y Bogotá) turismo de naturaleza, patrimonio)	# Alianzas regionales establecidas	Una (1) alianza regional establecida para la reactivación del turismo	\$200.000.000

Ejecución con recursos del Sistema General de Regalías BPIN 2019011010002: \$256.097.500 (de un proyecto de \$ 4.074.907.296)

Estrategia	Programa	Proyectos de inversión	Objetivos General	Indicador Producto	Meta de la Vigencia	Presupuesto
Diversificación (Presencia en nuevos mercados)	Posicionamiento de la Región como destino turístico	Fortalecimiento del turismo de bicicleta en la Región Central en: Bogotá, Cundinamarca	El biciturismo es una actividad que además de estimular el uso de la bicicleta y crear hábitos de vida saludable a través del ejercicio, es amigable con el entorno y el cuidado del medio ambiente, a través de su práctica podemos apreciar la riqueza del paisaje y la cultura de nuestro entorno, de su gente y sus costumbres, además de que fortalece y estimula el comercio y por tanto la economía de los sitios que se visiten durante los recorridos	# de Señalizaciones # Personas #Campañas	526 Señalización turística construida 60 Personas beneficiadas en servicio de educación informal en asuntos turísticos 7 Campañas de Servicio de promoción turística	\$2.794.850.230

3.2. EJE SUSTENTABILIDAD ECOSISTÉMICA Y MANEJO DE RIESGOS - \$1.060.746.187

Hecho Regional: La Región Central con seguridad hídrica para la sustentabilidad del territorio.

Plan Estratégico Regional 2030		Plan Regional de Ejecución 2021-2024	Inversión Anual 2021				
Estrategia	Programa	MEGA-Meta Cuatrienal	Proyectos de inversión	Objetivos General	Indicador	Meta de la Vigencia	Presupuesto
Promover la seguridad hídrica en la Región Central mediante el acceso a agua limpia y disponible. la resiliencia regional y la conectividad de los corredores biológicos	Agua limpia y disponible	Agua limpia y disponible	Elaboración del plan de seguridad hídrica regional para la Región Central RAP-E y sus asociados: Bogotá. Boyacá. Cundinamarca. Huila. Meta y Tolima	Mejorar la seguridad hídrica en la Región Central	# Iniciativas implementadas # Estrategias de conservación	Dos (2) Iniciativas del Plan de seguridad hídrica implementadas Una (1) estrategia para la conservación del ecosistema de páramos	\$1.060.746.187

Ejecución con recursos del Sistema General de Regalías BPIN 2016000050012: \$256.097.500 (Por ejecutar)

Estrategia	Programa	Proyectos de inversión	Objetivos General	Indicador Producto	Meta de la Vigencia	Presupuesto
Promover la seguridad hídrica en la Región Central mediante el acceso a agua limpia y disponible, la resiliencia regional y la conectividad de los corredores biológicos	Acciones de Conservación y conectividad de Ecosistemas Estratégicos	Conservar y restaurar áreas de importancia ecosistémica - Fomentar el uso sostenible del suelo importancia ecosistémica.	Preservar, conservar y restaurar zonas estratégicas que se encuentren dentro de los complejos de páramos de la Región Central e implementar reconversión productiva para el uso adecuado del suelo del área de influencia del proyecto, promoviendo un aprovechamiento sostenible del recurso, las cuales incluyen procesos de fortalecimiento institucional y comunitario.	% Avance Físico y Financiero	Conservar y restaurar áreas de importancia ecosistémica - Fomentar el uso sostenible del suelo importancia ecosistémica	\$ 378.198.999

3.3. EJE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE. LOGÍSTICA Y SERVICIOS PÚBLICOS - \$ 785.000.000

Hecho Regional: La Región Central es la promotora del sistema logístico regional para mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible

Plan Estratégico Regional 2030		Plan Regional de Ejecución 2021-2024	Inversión Anual 2021				
Estrategia	Programa	MEGA-Meta Cuatrienal	Proyectos de inversión	Objetivos General	Indicador	Meta de la Vigencia	Presupuesto
Fortalecer los servicios logísticos y de infraestructura de la Región Central articulados a la política logística nacional	Promover el funcionamiento de corredores logísticos regionales, mediante el desarrollo de infraestructura física, tecnológica y la armonización de políticas. a escala supradepartamental	Integración de Servicios Logísticos	Red de Infraestructura Logística Especializada (REDILE) de la Región Central	Conformar la Red de Infraestructura Logística Regional (REDILE) para las cadenas de suministro en la Región Central.	#Metodologías aplicadas	Una (1) metodología aplicada para la definición de los CLR	\$545.000.000
				Identificar iniciativas de innovación aplicables al Plan Abastecimiento de la Región Central a través de alianzas estratégicas	# Iniciativas	Una (1) iniciativa de innovación aplicables al Plan Abastecimiento de la Región Central	\$20.000.000

Plan Estratégico Regional 2030		Plan Regional de Ejecución 2021-2024	Inversión Anual 2021				
Estrategia	Programa	MEGA-Meta Cuatrienal	Proyectos de inversión	Objetivos General	Indicador	Meta de la Vigencia	Presupuesto
Fortalecer los servicios logísticos y de infraestructura de la Región Central articulados a la política logística nacional	Promover el funcionamiento de corredores logísticos regionales, mediante el desarrollo de infraestructura física, tecnológica y la armonización de políticas. a escala supradepartamental	Planeación integral de la infraestructura física	Piloto regional de adopción de un modelo de caracterización y gestión de la PDA en la Región Central.	Desarrollar un piloto regional de adopción de un modelo de caracterización y gestión de la pérdidas y desperdicio de alimentos (PDA) en la Región Central	#Pilotos Implementados	Un (1) piloto de PDA implementado	\$170.000.000
			Piloto de la Guía de Transporte con MinTrasporte	Desarrollar un piloto para la Guía de transporte de alimentos para la Región Central	#Pilotos Implementados	Un (1) piloto Guía de Transporte en asocio con el MinTransporte	\$50.000.000

3.4. EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL - \$1.870.192.756

Hecho Regional: La Región Central se consolida como la despensa agroalimentaria saludable del país.

Plan Estratégico Regional 2030		Plan Regional de Ejecución 2021-2024	Inversión Anual 2021				
Estrategia	Programa	MEGA-Meta Cuatrienal	Proyectos de inversión	Objetivos General	Indicador	Meta de la Vigencia	Presupuesto
Mejorar la productividad rural. la dinamización de los equipamientos. la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización. mediante la implementación del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central	Eficiencia Alimentaria	Oferta regional sostenible y diversificada para el abastecimiento alimentario regional	Generación del plan de ordenamiento productivo y social para la región central Bogotá. Boyacá. Cundinamarca. Huila. Meta y Tolima	Armonizar los instrumentos de ordenamiento social y productivo de los departamentos con enfoque de región, para la región central.	# Planes Estructurados	Un (1) Plan de Ordenamiento Productivo Estructurado	\$285.000.000

	Consolidación de canales de comercialización	<p>Canales de Comercialización Competitivos, Inclusivos y Alternativos con Enfoque Regional</p>	<p>Implementación de la estrategia Canales de Comercialización y Asociatividad como dinamizador de la economía pos-pandemia en la Región Central: Bogotá. Boyacá. Cundinamarca. Huila. Tolima y Meta</p>	<p>Fortalecer los canales de comercialización alternativos y la asociatividad de pequeños productores en la región central.</p>	<p># Asociaciones y Productores Apoyados</p> <p># Planes implementados</p>	<p>Diez (10) asociaciones apoyadas</p> <p>Cien (100) de productores apoyados</p> <p>Un (1) plan de acompañamiento técnico implementado para fortalecimiento de capacidades de los asociados</p> <p>Trescientos cincuenta (350) Productores capacitados e integrados al Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá, D.C.</p> <p>Un (1) Metodología de fortalecimiento de capacidades para lo productores</p>	<p>\$1.129.000.000</p>
		<p>Gestión de la Información del Sistema de Abastecimiento Alimentario Regional</p>	<p>Implementación del Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central: Bogotá. Boyacá. Cundinamarca. Huila. Tolima y Meta</p>	<p>Generar información sobre el abastecimiento alimentario de la Región Central, para orientar la toma de decisiones de los actores de la cadena.</p>	<p>#Sistema en Operación</p>	<p>Un (1) Sistema de Información de Abastecimiento Alimentario en Operación</p>	<p>\$456.192.756</p>

3.5. EJE GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO – \$625.562.600

Hecho Regional: La Región Central con institucionalidad sólida, enfocada a mejorar los indicadores del desarrollo económico, social y ambiental

Plan Estratégico Regional 2030		Plan Regional de Ejecución 2021-2024	Inversión Anual 2021				
Estrategia	Programa	MEGA-Meta Cuatrienal	Proyectos de inversión	Objetivos General	Indicador	Meta de la Vigencia	Presupuesto
Gestión del Ordenamiento y la integración territorial	Formulación y apropiación compartida de visión y modelo de ocupación territorial regional	Armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial de la región central	Modelo de Ocupación del Territorio	Promover el desarrollo armónico y equitativo del territorio, mediante procesos de planificación participativos, funcionales, la gestión de planes sectoriales de ordenamiento territorial y las alianzas estratégicas supramunicipales y supra departamentales (RAPE), para facilitar el emprendimiento y mejorar la calidad de vida de sus habitantes	#Modelos de ocupación adoptados	Un (1) modelo de ocupación del territorio a nivel regional adoptado	\$350.000.000
Construcción de la Identidad Regional	Reconocimiento y apropiación del territorio regional	Incidencia político-institucional de la región central	Consolidación y posicionamiento político de la Región Central en los territorios de sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta, Tolima.	Posicionar la Región Central y su agenda en los espacios políticos estratégicos para la toma de decisiones	#Agendas definidas	Un (1) Agenda de interés político desarrollada con la Bancada de la Región Central	\$ 150.000.000
Prácticas Estables de Buen Gobierno	Reconocimiento y apropiación del territorio regional	Identidad regional	Gobernanza Multinivel – Estrategia de Seguridad Paz y Reconciliación – Dialogo con Otros esquemas asociativos	Fortalecer la Gobernanza abierta y colaborativa en procesos de implementación del Acuerdo de Paz y desarrollo regional	#Instancia de coordinación conformadas #Espacios de participación realizados	Un (1) Consejo Asesor en Operación Tres (3) escenarios de participación realizados para ejercicios de transparencia y rendición de cuentas	\$74.562.600
Prácticas Estables de Buen Gobierno	Reconocimiento y apropiación del territorio regional	Buenas prácticas para la gestión pública regional	Gestión del conocimiento e innovación pública regional	Promover acciones de gestión del conocimiento e innovación pública regional que contribuyan con el fortalecimiento de los asociados en la Región Central RAP-E	#Redes conformadas #Experiencias transferidas	Una (1) Red gestión de conocimiento Dos (2) experiencias regionales de transferencia de capacidades implementadas	\$ 51.000.000

3.6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL \$882.500.000

Plan Estratégico Regional 2030		Plan Regional de Ejecución 2021-2024	Inversión Anual 2021				
Estrategia	Programa	MEGA-Meta Cuatrienal	Proyectos de inversión	Objetivos General	Indicador	Meta de la Vigencia	Presupuesto
Generación de capacidades institucionales que contribuyan a la mejora continua del desempeño administrativo de la Región Central RAP-E	Fortalecimiento Institucional	Sinergia Institucional	Fortalecimiento de la gestión estratégica y administrativa de la Región Central RAP-E y sus asociados: Bogotá D.C., Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima	Fortalecer la capacidad de gestión de la RAP-E Región Central en términos de su Plan Ejecución Regional	#Sistemas de información administrativa en operación	Un (1) sistema de información administrativa en operación que garantice la gestión datos virtual en la entidad	\$340.000.000
					% Actividades cumplidas	100% Actividades programadas para la formulación, monitoreo y seguimiento de los instrumentos de planeación e implementación del Banco de Programas y Proyectos de la entidad	\$152.500.000
		Generación de Opinión Pública			#Servicios de comunicaciones fortalecidos	Un (1) Servicio de comunicaciones, portal web y redes sociales fortalecidos	\$390.000.000